

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_08</b>	<b>V02</b>	

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2021, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33913 SUBROGACIONES PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 03 DE MARZO DEL 2021, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. JUAN CARLOS MORALES ORANTES, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORIA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE DRA. MARIA DE LOS ÁNGELES CAMACHO VALLE, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS Y DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2021 RELATIVO AL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTOS DE CÁLCULOS DE VÍA URINARIAS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1. - DR. GUSTAVO ALVAREZ VELASCO, EN SU CALIDAD DE PERSONA FÍSICA.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. -DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2021, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TECNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. DR. GUSTAVO ALVAREZ VELASCO

EL QUE SUSCRIBE C. GUSTAVO ALVAREZ VELASCO, PERSONA FÍSICA, MAYOR DE EDAD, ESPECIALISTA EN UROLOGÍA ONCOLÓGICA, EN EL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. LCPE/ISSTECH/006/2021, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE CÁLCULOS DE VÍA URINARIA; ME PERMITO SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA, **ACLARACIÓN DE DUDAS RELACIONADAS CON LAS MENCIONADAS BASES DE LICITACIÓN**, MISMAS QUE HE ADQUIRIDO TAL COMO CONSTA EN LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO QUE ANEXO AL PRESENTE.

I. "RELACIONADO CON EL PUNTO 4.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA DE LAS PROPOSICIONES.

a) CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, CON EL RUBRO 33913 SUBROGACIONES..."

SE PREGUNTA LO SIGUIENTE:

1. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DEL ISSTECH, ¿TENDRÁ POR ACREDITADO EL PUNTO 4.2. A), SI FUERA EL CASO DE EXHIBIR CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CUYA VIGENCIA EXPIRÓ EN EL PRESENTE EJERCICIO 2021, ACOMPAÑADO DEL TRÁMITE PARA ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA CONSISTENTE EN EL PRE-REGISTRO AL MISMO PADRÓN E IMPRESIÓN DE PANTALLA EN EL QUE SE ENCUENTRAN VALIDADOS LOS ANEXOS Y EN ESPERA DE CITA PARA FIRMA?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE SU REGISTRO AL PADRÓN EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

2. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DEL ISSTECH, ¿TENDRÁ POR ACREDITADO EL PUNTO 4.2. A), SI LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN O CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUBRO 56 ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES, EN LUGAR DEL RUBRO 33913 SUBROGACIONES A QUE HACEN REFERENCIA LAS BASES, TODA VEZ QUE EL RUBRO REQUERIDO EN BASES, YA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_08</b>	<b>V02</b>	

DE LA OFICIALÍA MAYOR Y, EN SU LUGAR, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE APLICA EL MENCIONADO RUBRO 56 ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA, LA PARTIDA 33913, ESTÁ CONTEMPLADA EN EL RUBRO 56. ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES

II. "RELACIONADO CON EL PUNTO 4.3. PROPUESTAS TÉCNICAS. DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA, SELLO DE LA EMPRESA Y/O LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS LAS HOJAS, LA CUAL CONSTARÁ DE:

a) **PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO B FORMATO DE BIENES OFERTADOS, EN EL QUE SE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A EN LA PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA Y EN EL ARCHIVO (CD), SE DEBERÁ INDICAR EN LA QUINTA COLUMNA DENOMINADA "MARCA" LA LEYENDA "NO SE COTIZA" DEL LOTE QUE NO COTICE..."

SE PREGUNTA LO SIGUIENTE:

1. EN EL ANEXO "A", SE DESCRIBE EN UN MISMO LOTE EL PROCEDIMIENTO DE LITOTRIPSIA INTRACORPÓREA CON EQUIPO LÁSER, EN CONJUNTO CON EL PROCEDIMIENTO DE LITOTRIPSIA EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE, SIENDO QUE SON PROCEDIMIENTOS DIFERENTES, POR LO QUE SE PREGUNTA ¿ES CORRECTO REALIZAR LA OFERTA Y COTIZACIÓN EN LOTES QUE AGRUPAN DOS CONCEPTOS DIFERENTES?

RESPUESTA: DEBERÁ OFERTAR PARA EL ANEXO "A" LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS POR LOTE EN LA PÁGINA 26 DE LAS BASES DEL DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. LCPE/ISSTECH/006/2021.

2. "EN EL ANEXO A", PRIMER CUADRO, REFIERE VER ANEXO 1, SE PREGUNTA ¿EN QUÉ PÁGINA DE LAS BASES SE ENCUENTRA EL ANEXO 1?

RESPUESTA: EN EL ANEXO A", PRIMER CUADRO, REFIERE VER ANEXO 1, NO CORRESPONDEN AL PROCESO LICITATORIO POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. LCPE/ISSTECH/006/2021. SE SOLICITA HACER CASO OMISO, COTIZANDO ÚNICAMENTE LO SIGUIENTE..

LOTE	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TRATAMIENTO DE LITOTRIPSIA PARA CÁLCULOS RENALES DE ALTO VOLUMEN. (NEFROLITOTOMÍA PERCUTÁNEA) QUE INCLUYE:	SERVICIO	1
	1. MANEJO MÉDICO UROLÓGICO, CONSISTENTE EN: PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, VIGILANCIA MÉDICA POSTQUIRURGICA HASTA EL EGRESO HOSPITALARIO DEL PACIENTE, VALORACIÓN MÉDICA POR CONSULTA EXTERNA.		
	2. EQUIPO MÉDICO		
	3. FIBRA LÁSER SLIM LINE		
	4. NEFROSCOPIOS RÍGIDO Y FLEXIBLE		
2	TRATAMIENTO DE LITOTRIPSIA EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH) PARA CÁLCULOS RENALES DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, QUE INCLUYE:	SERVICIO	1
	1. MANEJO MÉDICO UROLÓGICO, CONSISTENTE EN: PROCEDIMIENTO AMBULATORIO DE LITOTRIPSIA EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE, PARA CASOS ESPECIALES EN QUE SE REQUIERA LA HOSPITALIZACIÓN DEL PACIENTE, SE SOLICITARÁ EL TRASLADO CON AMBULANCIA AL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR.		
	2. INSTALACIÓN DE CATÉTER DOBLE J(EN CASO DE REQUERIRSE)		
	3. SESIÓN DE LEOCH		
3	TRATAMIENTO DE LITOTRIPSIA EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH). SEGUNDA SESIÓN	SERVICIO	1

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_08</b>	<b>V02</b>	

LOTE	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	TRATAMIENTO DE LITOTRIPSIA INTRACORPOREA DE CÁLCULOS DEL SISTEMA URINARIO (RIÑÓN, URÉTER Y VEJIGA) QUE INCLUYE: MANEJO MÉDICO UROLÓGICO, CONSISTENTE EN: > PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO > VIGILANCIA MÉDICA POSTQUIRURGICA HASTA EL EGRESO HOSPITALARIO DEL PACIENTE > VALORACIÓN MÉDICA POR CONSULTA EXTERNA > EQUIPO MÉDICO > FIBRA LÁSER SLIM LINE > URETERORRENOSCOPIO FLEXIBLE Y/O SEMIRRÍGIDO	SERVICIO	

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA "DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES" DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C. P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JUAN CARLOS MORALES ORANTES  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

ASÉSOR

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. MARINA SIBONEY PENA MERINO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

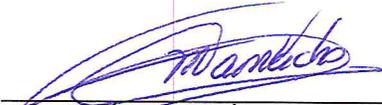
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_08</b>	<b>V02</b>	

INVITADO

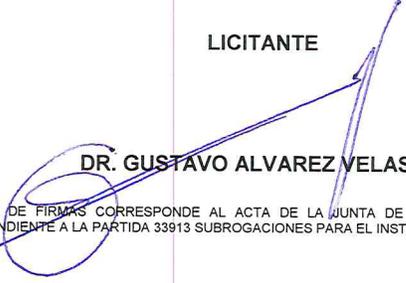
C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

POR EL ÁREA REQUERENTE

  
DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMACHO VALLE  
 SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS

  
DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

LICITANTE

  
DR. GUSTAVO ALVAREZ VELASCO

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2021, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33913 SUBROGACIONES PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Crijalva, C.P. 29044  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 6 18 74 30 [www.isstech.gob.mx](http://www.isstech.gob.mx) **Página 4 de 4**

**CHIAPAS**  
*de Corazón*